



**MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 71 /2010**

En Quillón a 15 días del mes de Noviembre de 2010 y siendo las 15:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Señores Concejales.

**CONCEJALES ASISTENTES**

- Señor Gabriel Navarrete Anabalón
- Señor Alberto Gyhra Soto
- Señor Carlos Iturra Valenzuela
- Señor Marcelo Bustos Riquelme
- Señor Raúl Fuentealba Puentes
- Señor Jorge Muñoz Alvarez

Preside la sesión, el Sr. Alcalde, don Jaime Catalán Saldías, Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S), Don Héctor Monsalve Castillo

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

**APROBACION ACTA SESIONES ANTERIORES**

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA - DESPACHADA**
- **ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA**
- **CUENTA DEL SR. PRESIDENTE**
- **AUDIENCIA CLUB DE LEONES DE QUILLON**
- **ASUNTOS PENDIENTES**
  - **VOTACION SOLICITUD DE COMODATO PRESENTADA POR EL CLUB DE LEONES**
- **ASUNTOS NUEVOS**
- **ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES**

**APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA N° 070:**

Es aprobada con la siguiente observación:  
Concejal Sr. Gabriel Navarrete

## **CORRESPONDENCIA RECIBIDA - DESPACHADA**

### **RECIBIDA**

El Señor Secretario Municipal (S) procede a dar lectura a la correspondencia recibida, en el siguiente orden:

- Memorándum N° 05 de Señor Encargado de Vehículos y maquinaria municipal, aclara situación de neumáticos en vehículo YA 1163, por error en bitácora.
- Ord. de la Dra. Eugenia López Sandoval, Directora (S) CESFAM Quillón, envía datos del paciente Deyvi Leiva, por atenciones en Consultorio.
- OD. DOM N° 015, entrega información e incluye plano y escritura de propiedad ubicada en calle Humberto Laurie, requerida debido a solicitud de Comodato del Club de Leones. Falta obtener el Certificado de Dominio.
- Informe de extracción de los residuos sólidos domiciliarios, barrido y limpieza de calles, emitido por el Encargado de Aseo municipal.
- INCADEP, ofrece curso sobre "Financiando el desarrollo local" en la ciudad de Viña del Mar.
- Invitación para los señores Alcaldes y Concejales de las comunas afectadas por la catástrofe, de la Asociación Chilena de Municipalidades, para desarrollar encuentro de la Salud Primaria Municipal a realizarse en la ciudad de Talcahuano.
- Invitación a seminario taller de los Roles y Funciones de los Concejales.

### **DESPACHADA**

- OFICIO N° 096, al Señor Director de Obras Municipales, solicita información de terreno de calle Humberto Laurie, y otros requerimientos de señores Concejales.
- OFICIO N° 097, a Directora Departamento de Salud Municipal, solicitando respuesta técnica y exhaustiva de la profesional involucrada en la atención al joven Deyvi Leiva (Q.E.P.D.), e informe sobre ausencia de ambulancia.
- OFICIO N° 098, a Señor Encargado de Vehículos municipales, solicitan revisar antecedentes de vehículo placa patente YA 1163.
- OFICIO N° 099, a Señor Director de Educación municipal, sugieren análisis del PADEM 2011 con directores de establecimientos educacionales.
- OFICIO N° 100, a Señor Director de Desarrollo Comunitario solicitan exposición de la OPD Valle del Sol ante el Concejo, y otros temas de asistencia social.

- OFICIO N° 101, a Señor Director de Tránsito sugerencias a considerar en la Comisión Tránsito.
- OFICIO N° 102, al Señor Presidente del Club de Leones de Quillón, invita a Concejo para presentar solicitud de Comodato.
- OFICIO N° 103, al Señor Director de Obras Municipales, solicita pronunciamiento sobre vía de acceso a playa de Laguna Avendaño.

#### **ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA**

Concejal Señor Carlos Iturra, dice que los antecedentes relacionados con atención al joven Deyvi Leiva (Q.E.P.D.) presentados por el CESFAM no se pueden entender debido a la letra de los profesionales que registraron atención, sugiere que algún funcionario pudiera explicarlo. Dice además, que en la sesión anterior al momento de analizar la carta recibida con la denuncia de la familia él opinó que debía hacerse un sumario administrativo a la profesional médico, pero estos días se interiorizó en el tema y averiguó que la doctora se encuentra sobrepasada porque prácticamente es la única que hace los turnos nocturnos, y cuando termina ese turno continúa en la mañana atendiendo los pacientes del día. Señor Concejal da una voz de alerta hacia ellos como autoridad y la importancia de contratar lo antes posible otro facultativo, señala también que los otros médicos al parecer no quieren hacer los turnos de noche. Señor Alcalde, interviene diciendo que de buena voluntad esta doctora atiende los turnos nocturnos, ya que los demás médicos también tienen consultas privadas, dice que se ha buscado profesionales y en estos momentos se tiene la esperanza en los alumnos que terminen este año en la Universidad de Concepción.

Concejal Señor Iturra señala que si bien es cierto dio su opinión de instruir sumario en la sesión anterior también es necesario averiguar la situación de la contraparte, de cómo están ejerciendo sus funciones los médicos que tenemos en la comuna, y reitera la necesidad de tener una persona que les ayude a entender la ficha médica que tienen a la vista. Señor Alcalde explica que éstos antecedentes también fueron solicitados por la Comisión Salud, además se está desarrollando una investigación para esclarecer la situación y si es necesario elevarla a sumario, en cuanto a la petición para que alguien explique debiera ser la misma doctora. Dice también que le deja mas tranquilo el hecho que se esté investigando.

Señor Alcalde señala que el deber del empleador es realizar una investigación cuando llega una carta denuncia, y reitera que está el caso denunciado a la Fiscalía.

Concejal Señor Jorge Muñoz, comenta que asistió a una actividad en días pasados y se encontró con Don Manuel Leiva, papá de Deyvi, con quien conversó manifestándole que el municipio había comenzado una investigación sumaria, pero pudo darse cuenta que estaba mas tranquilo, sin embargo existen dos situaciones que considera importante comentarlas, la primera es que el Señor Leiva le manifestó que no quiere que la doctora vuelva a ejercer por tal motivo inició las acciones legales correspondientes, y lo segundo es que consideran a nivel familiar que esta situación es consecuencia de no contar con un hospital, ya que según ellos opinan, llegan médicos sin experiencia y no bien preparados, el señor Concejal comenta que le hizo saber que no era tan así, pero que lamentablemente costaba mucho traer médicos a la comuna, si no que el mercado o sistema no abastece los médicos que quisiéramos tener, dice que también el Señor Leiva le indicó que agradecía al señor Alcalde que hubiera "dado la cara", ya que hasta ese día la doctora no había entregado ninguna explicación, ni carta, ni nota, lo que él en términos muy personales considera que sería bueno, ya que en la eventualidad que a la doctora la separen de su cargo quien perdería sería la comuna al quedar con un médico menos. Señor Alcalde manifiesta que probar negligencia médica es difícil, ya que técnicamente significa "querer hacer algo sabiendo que va a provocar daño en conciencia" la gente todavía no tiene claro que es el concepto de la atención primaria, y es la de preveer la enfermedad, no es un ente curativo, es decir, si se tiene la posibilidad de pesquisar entonces se deriva, cree que un hospital es difícil considerando las rutas y las comunicaciones, señala que falta enviar una carta a los padres acusando recibo e informándoles que se ha iniciado una investigación, para que vean que se está haciendo algo.

Concejal Señor Alberto Gyhra, señala que en estos momentos la doctora está enfrentando una querrela por lo tanto no puede hablar con la familia. Dice que la información recibida desde el CESFAM no la entiende, además es una Ficha Clínica la que no puede ser pública, considera que si se necesita un documento éste debe ser un resumen de lo sucedido elaborado por la misma doctora. Comenta también que tuvo una conversación muy seria con el Señor Leiva, la que comenta en detalle, pero considera, como están dadas las cosas, que no va a lograr nada por la vía judicial, continúa el Señor Concejal diciendo que lo otro serio es la falta de la ambulancia, ya que cuando hubo que trasladar al joven les dijeron que no se podía habiendo una en el consultorio, señor Alcalde dice que no había chofer, por tramites internos administrativos.

Concejal Señor Gyhra manifiesta que el mas complicado con la demanda es el departamento de Salud y lo mas probable que el

abogado vaya en contra de la municipalidad, por último solicita se rompa la ficha clínica, ya que reitera que no puede ser pública.

Concejal Señor Gabriel Navarrete, dice que ellos han tenido conocimiento de varias acusaciones en contra de la doctora Cáceres, por lo que consulta si los doctores también tienen su hoja de vida o libro de reclamos en el Consultorio, indica que sería bueno poder tenerlos a la vista, y entonces pedirle a la doctora se haga presente ante el Concejo y conversar con ello para que entregue sus explicaciones, señala el señor Concejal que a pesar de todo los Concejales entienden su postura porque se tiene claro cual es la atención que debiera darse en el Consultorio, aunque la comunidad en general no lo tiene claro, especifica que él no está defendiendo a la doctora, si no quiere ser objetivo, y considera que la familia está en todo su derecho en recurrir a las instancias que consideren buscando las sanciones que correspondan; igual dice que sobre la ambulancia también supo que no se había coordinado lo del chofer.

Señor Alcalde, dice que el CESFAM tiene una cierta tranquilidad, ya que aproximadamente un mes antes el joven Deyvi fue derivado al hospital de Chillán, y allá el médico lo envió de vuelta, y estaba con los mismos síntomas y complicaciones. Informa que hay dos ambulancias y dos chóferes, entonces manifiesta que habría que contratar otro chofer solo para esto, y habría que pagarle igual su sueldo. Concejal Señor Gabriel Navarrete, señala que como municipio se está tratando de dar una mejor atención en horario mas amplio, y está claro que se está atendiendo en una extensión horaria que no es de acuerdo a los CESFAM, consulta si cuando se contrata un médico para el turno de extensión, éste contrato tiene alguna cláusula que especifique cuando tiene que acudir al llamado del paramédico que atiende en primera instancia al paciente, el señor Alcalde responde diciendo que tiene que acudir a todos los llamados de urgencia, sugiere el señor Concejal revisar los contratos y promover el concepto en la comunidad.

#### **CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE:**

El señor Alcalde informa a los Señores Concejales lo siguiente:

- Informa que se tiene todo consolidado para la presencia de la avanzada de la PDI por el periodo estival en la comuna, se vienen a la casa que se arrendó para ellos, y Carabineros a estado dilatando su permanencia en esa propiedad, por tal razón instruyó al Administrador Municipal para que el miércoles que viene este

desocupada y ya comenzando los trabajos de mantención y pintado para recibir el 1° de Diciembre a la PDI. Concejal Señor Iturra consulta del lugar donde se instalaran los Carabineros, señor Alcalde responde diciendo que la casa está arrendada en calle Colo Colo pasado la carretera, según la información la casa es mucho mas cómoda, el problema de Carabineros es que no cuentan con los recursos para el traslado del intranet, que asciende a \$ 1.000.000.- aproximadamente, informa que autorizó para que se asuma este costo, pero ordenó que el municipio se comprometa por escrito con el arriendo de la casa hasta el 30 de Junio de 2011, pero Carabineros es una institución que tiene financiamiento propio y es tiempo suficiente para que agilicen la construcción de la nueva Tenencia frente a la plaza. Con esto aclara que no esta molesto con Carabineros, si no que al contrario esta muy agradecido con ellos porque también envían una avanzada adicional a la dotación que tienen para dar cumplimiento al Plan Estrella en el verano, pero es importante para el municipio que la comunidad se de cuenta que nos interesamos por la seguridad, y que trabajamos para que las dos policías estén operando este verano.

- Informa que asistió a sesión de Concejo municipal de Bulnes, donde compartió la experiencia de tener la presencia de la PDI en la comuna, los Concejales de Bulnes que se habían bajado de este proyecto, lo reconsideraron y volvieron a insertarse. Señor Alcalde recuerda la forma de financiamiento.
- El jueves visitó la barranca, en sector Queime, para saber como van los trabajos, destaca el aporte del Presidente de la Junta de Vecinos don Luis Cares, junto con ello también se obtuvo el arreglo del camino del medio hasta la sede antigua.
- Estuvo en sector Queime en una reunión donde también participó el concejal señor Alberto Gyhra, y a la comunidad del sector se les dio a conocer los trabajos mencionados en el punto anterior, y se les enviará un día las máquinas para los caminos antes que saquen las cerezas.
- Informa que la comuna se ganó un proyecto del Fondo de la Cultura, se tiene considerado para el día 17 de Diciembre un show para celebrar la Fiesta de la Primavera, se buscará una alternativa ya que el día 18 esta programada la Fiesta de la Cereza en Queime, como también el proyecto considera la adquisición de nuevos stand de alrededor de \$ 300.000.- cada uno, será mas fácil coordinar las dos actividades.
- Se obtuvo un proyecto de construcción de pasajes de servicio en Avenida O'Higgins en el tramo entre Ignacio

Carrera Pinto y Colo Colo, esto es detrás de lo que ya se construyó hay una calle de servicio cuyo objetivo es la salida de vehículos. Agradece a la Señora Intendenta ya que aprobó el financiamiento a través de Gobierno Regional por \$ 45.000.000.-

- Informa que se presentó proyecto para entubamiento de aguas lluvias en Quillón, específicamente el que está ubicado en calle Prat, explica la forma en que se construiría, beneficiando a algunas familias del sector. Junto con el proyecto anterior, se han presentado los siguientes:
    - Mejoramiento cierre perimetral Estadio Municipal
    - Mejoramiento cierre perimetral Cementerio municipal de Quillón
    - Reposición cierre perimetral recinto deportivo Quillón
    - Reposición cierre perimetral recinto municipal de Quillón
    - Construcción multicancha Villa Juan Pablo II
- Solicita a los señores Concejales puedan intervenir con los Señores Consejeros regionales para sacar adelante estos proyectos.

Informa sobre proyectos ya aprobados para ser licitados a la brevedad:

- Mejoramiento aguas prebásicas e integración Escuela Héroes del Itata de Quillón, con esto quedaría toda la Escuela con jornada escolar completa, y el área de pre-Kinder y kinder aislada de los niños mayores. Informa que la empresa ENERSIS donará fondos para el proyecto de conservación de la Escuela Héroes del Itata, pero se hace a través del Ministerio del Interior, el proyecto ya está en el Ministerio de Hacienda para entregar a la empresa el descuento al impuesto.
- Informa que está aprobado el proyecto construcción jardín infantil Caricias de Bebé, falta solamente licitar. Y el proyecto Reposición Alumbrado público en Quillón, el Concejal Señor Carlos Iturra sugiere que los focos que se cambien se pueden guardar para los sectores rurales.

#### **AUDIENCIA CLUB DE LEONES DE QUILLON, SOLICITUD DE COMODATO Y EXPOSICION DE PROYECTOS**

Señor Alcalde recuerda que había llegado la petición de Comodato a través de un oficio, por un terreno ubicado en calle Humberto Laurie que esta inscrito a nombre de la Municipalidad de Quillón, el Club de Leones está interesado en implementar un proyecto orientado hacia la comunidad, por tal motivo deja al Presidente para que exponga sus objetivos.

El Señor Pierino Giubernia, expresa que desean levantar una sede para tener un lugar donde realizar sus actividades y operativos que incluirían distintas especialidades médicas, con respecto a la construcción en si no tienen nada proyectado debido a que desconocen las dimensiones del terreno, por tiempo no pudieron preparar una mejor exposición, pero en resumen desean el terreno solamente.

Señor Alcalde, ofrece ronda de preguntas por si hubiera dudas de parte de los señores Concejales, Señor Gabriel Navarrete, expresa que esperan que la factibilidad y las normas permitan entregar Comodato, consulta por el financiamiento, responde el Presidente que se financiaran realizando algunas actividades y solicitando cooperación.

Concejal Señor Raúl Fuentealba, solicita al señor Alcalde poder entregarles un tiempo para que preparen el proyecto y lo puedan presentar, porque tampoco le queda muy claro el financiamiento.

Concejal Señor Jorge Muñoz, consulta por la cantidad de socios actuales, y manifiesta que el Club de Leones siempre ha tenido un rol social muy activo, por lo mismo considera conocer de mejor forma lo que tengan planificado, explicando que los Comodatos que éste Concejo ha entregado, han sido siempre respaldados con un anteproyecto. Considera importante la propuesta con acercamiento a la comunidad.

Concejal Señor Carlos Iturra, indica que el Club de Leones tiene un accionar grande ante la sociedad, comparte la opinión de los señores Concejales de dar tiempo para la presentación del proyecto.

Señor Giubernia, indica que se cuenta con la ayuda del Club de Leones de Chillán.

Concejal Señor Alberto Gyhra, aparte de comentar su experiencia con los Leones, indica que es vital el deseo de construir una sede, por lo tanto propone que conozcan el terreno y en base a eso proyecten la sede y la presenten al Concejo, ya que es un bien que se entrega por lo tanto hay que justificarlo y respaldarlo bien.

Concejal Señor Marcelo Bustos, les entrega las dimensiones del terreno, y coincide con lo dicho por los demás señores Concejales.

Señor Alcalde, les propone que visiten el terreno y se contacten con la Señora Nelly Poblete funcionaria de la



Dirección de Obras quien cuenta con los antecedentes necesarios para ello. Agradece la presencia del Presidente del Club de Leones y de las personas que le acompañan, manifestándoles que esperaran su próxima visita.

#### **ASUNTOS PENDIENTES**

Votación sobre solicitud de Comodato, se esperará hasta la presentación de los antecedentes requeridos.

#### **ASUNTOS NUEVOS**

No hay

#### **INCIDENTES O VARIOS**

Concejal Señor Raúl Fuentealba

- Entrega condolencias en forma pública al Señor Héctor Pérez, Director de la Escuela Héroes del Itata ante el fallecimiento de su hijo.
- Informa que el sábado 20 de Noviembre se realizará un campeonato de skate entre jóvenes de 13 a 22 años, y solicitaron apoyo, comenta que al Supermercado Bigger se les hicieron dos peticiones puntuales una de ellas que se les facilitará el acceso por Av. O'Higgins, pero no obtuvieron respuesta, manifiesta que considera una falta de respeto ya que no hubo ninguna deferencia. Solicita autorización para que puedan desarrollar el campeonato en la calle El Roble entre 18 de Septiembre y General Cruz, desde las 11:30 hrs. Hasta las 16:30 horas aproximadamente el mencionado día sábado.
- Sugiere que los álamos se puedan reemplazar por otras especies sobre todo en los lugares mas habitados, producto de los inconvenientes que genera la pelusilla que provoca graves problemas a los vecinos que sufren afecciones respiratorias, además que es un producto inflamable. Hace un llamado a los propietarios de los predios donde existen estos árboles para que puedan ir también reemplazándolos por otros.
- Consulta sobre el proyecto costanera, recuerda que el señor Alcalde había manifestado en una ocasión que la celulosa iba a financiar un estudio, y la segunda consulta es si hay alguna determinación en cuanto a la administración del Complejo Municipal y cuando sería su apertura al público.  
Señor Alcalde responde diciendo que desde hace tiempo se está haciendo un trabajo fuerte con los álamos y es a

través de la poda, y tala, ya que es un árbol muy dañino especialmente por la pelusa, ahora el problema es como se soluciona con aquellos que están en terrenos privados.

En cuanto a la utilización de calle El Roble no hay inconveniente y se avisará a Carabineros.

En lo relacionado con la Laguna, informa que están atrasados los trabajos en los baños, y el muelle, no se cuenta con resolución sanitaria, y él ha manifestado que se abra la laguna sin cobrar hasta que se tenga la resolución sanitaria, con respecto a la gente de Quillón indica que deben obtener su tarjeta, pero de lunes a jueves entrarían en forma liberada, pero el viernes, sábado y domingo cancelarán el 50% del monto que se cobra al público en general.

Con respecto al proyecto costanera, dice que la celulosa ya le canceló al arquitecto que hizo el proyecto, y está presentado al FNDR falta sacar el RS, señala que sería bueno que el arquitecto viniera a mostrarlo nuevamente.

Señor Alcalde señala que el trabajo de entubamiento en Av. Alessandri está con un 60% de avance no han podido avanzar mucho ya que se han encontrado con varias napas subterráneas.

Concejal Señor Gyhra, solicita se informe en forma detallada el gasto de \$ 20.000.000.- destinados a la reparación del balneario, esto como una forma de transparentar. Continúa el Señor Concejal indicando que comprende el cobro pero en el predio municipal, pero en el acceso a la laguna señala que hay que tener cuidado por si hay algún reclamo, ya que no quiere que el Concejo cometa el error de poner un pago en un bien nacional de uso público, ya que estas propiedades el Alcalde puede cerrarlas pero no cobrar por su paso. Y por último dice que el 27 de Octubre del presente el Señor Director de Obras después de 2 años de consulta, responde que el Casino Municipal no tenía permiso de construcción ni ningún otro permiso, por lo tanto considera que mientras no cuente con permiso esa construcción no se puede utilizar, ya que si llega a producirse cualquier accidente u otro el municipio se verá envuelto en un problema con la justicia, lo dice por el bien de la municipalidad. Señor Alcalde señala que antes de abrir la laguna se están viendo todas esas instancias para no caer en ilegalidad, ahora si se obliga la habilitación de la calle, se tiene previsto con los \$ 20.000.000.- que se comprará panderetas y se hará callejón, es decir hará calles de servicio, explica la forma en que se realizará, y con respecto al Casino dice que se debe demoler, indica que el ANFA vino hablar con él para pedirle nuevamente la conseción, pero el año

anterior que lo tuvieron, nunca entregaron cuenta, este año es otra directiva, y si se les autoriza será solo para venta de bebidas gaseosas ya que nadie puede estar bebiendo alcohol en la playa, para eso están los mesones disponibles. Informa que autorizó a Canotaje para guardar sus implementos en parte de esta construcción. Por último invita al Concejo a visitar la laguna para ver en terreno el estado en que se encuentra.

Concejal Señor Jorge Muñoz

- En relación a la agrupación de Canotaje señala que si ANFA tiene la posibilidad de vender en la laguna utilizando lo que es el casino, Canotaje también podría hacerlo llegando a un acuerdo ambos, considerando el programa que tienen para el año 2011, estima que deben darles las facilidades tomando en cuenta los resultados obtenidos el 2010.  
Esta de acuerdo con ir a visitar la laguna, además informa que el sábado participó en una reunión donde se informó que para Canotaje está prácticamente aprobado el proyecto que tienen para construir una edificación, se concretaría el 2011.
- Informa que el jueves visito la Villa El Encanto, había coordinado con la Dirección de Obras para ver el tema de perfilamiento de camino, y los vecinos manifestaron que las luminarias es un tema que tienen pendiente, inclusive hay unos postes y faltaría solamente la extensión, el Director de obras tomó conocimiento y lo mas probable es que lo vea con su equipo técnico.
- Indica que el jueves recién pasado había un compromiso de ministro de fe en sector de Liucura Alto para el Comité de Agua, consulta si se habrá realizado.
- En relación al Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, manifiesta que existen recursos por concepto de comuna segura, señala que aunque la comuna ha dado clara muestra de avance en este aspecto es bueno formar este consejo para postular a fondos; propone se comience a echar a andar este tema, señor Alcalde indica que si se hubiera tenido esto listo habrían estado los recursos para la PDI. El Señor Concejal recuerda que se estuvo trabajando con el Concejal Señor Iturra, y se requieren también dos representantes de las Juntas de Vecinos, deja el tema propuesto, y elaborara un esquema para proponer una invitación formal.
- Propone que sería interesante poder realizar el show de la Teletón en el gimnasio, Señor Alcalde informa que el Administrador Municipal está organizando la actividad, y le concede la oportunidad de informar sobre la planificación. Señor Administrador señala que el show

se realizará en el frontis del municipio, que se está en conversaciones con empresas como COPELEC, COELCHA para que colaboren ya sea con pantallas o traslado desde sectores mas apartados de la comuna, también dice que se potenciará a artistas de la zona, comenta acerca de los materiales y afiches alusivos, y que se está organizando el personal que tendrá a su cargo el control de los recursos. Señor Alcalde dice que de igual forma se tendrá en cuenta la proposición del Concejal Señor Muñoz, quien dice que si se hace en un lugar cerrado se puede aportar mas en el acceso, y puede ofrecer la participación de su grupo musical para el evento, lo que el señor Alcalde agradece.

Concejal Señor Carlos Iturra:

- Comenta que estuvo en la casa de la señora Laura Riquelme, domiciliada en sector Canchillas, se le cayó la casa de adobe y solicita si se le puede facilitar la máquina para sacar los escombros, se le informo a Don Octavio Fuentealba.
- Manifiesta que hicieron un Informe sobre la sede comunitaria Los Jardines, y señala que ésta todavía no se ha terminado, consulta si se está trabajando o se va a trabajar para darle un término a eso. Señor Alcalde responde diciendo que manifestó en un Concejo que en Diciembre estaría finiquitado, ahora si no es así las personas a las que se les instruyó tendrán que asumir las consecuencias.

Concejal Señor Gabriel Navarrete

- En nombre de la Comisión Educación informa que tienen bastante avanzado su análisis, y consulta si pueden dar a conocer lo mas relevante, señor Alcalde responde que si lo desea lo puede hacer, por lo tanto señor Concejal Navarrete solicita al secretario de la Comisión, Concejal Señor Gyhra de lectura al Acta de la Comisión del 23 de Octubre del 2010, en la que se consignan los hechos en forma cronológica, destacando que se le suspende al Señor Avilés la asignación en Diciembre de 2008, pero el Señor Aviles ordena al señor jefe de Presupuesto y Finanzas del DAEM que se le pague la asignación municipal de \$ 770.000.- mensuales. Esta asignación se le suspende en marzo de 2010 debido a la investigación sumaria instruida por el Investigador Señor Mauricio Rojas, pero esta Investigación no profundiza nada mas y no entrega datos de las

irregularidades en el pago de las asignaciones mencionadas y el informe de la investigación sumaria nunca fue entregado al concejo a pesar de haberse tocado el tema en sesiones de concejo; al final la comisión concluye los montos recibidos por este concepto, además que la solicitud de condonación debió haberla presentado el interesado y no el señor Alcalde, y se consulta por qué tuvo que reintegrar una Profesora una asignación que fue mal pagada pero que correspondían a \$ 1.500.- aproximadamente, y no se le hizo devolver al Señor Avilés?.

Concejal señor Navarrete, señala que una vez finalizado el análisis y estudio de los antecedentes les queda claro la situación, indica que ha pasado tiempo, con respecto a la posibilidad de devolver los dineros no sabe si se puede llegar a un acuerdo, hay gestiones que debieron haberse echo en su momento pero por parte del interesado, lo que no se hizo, hubo muchas situaciones que les dieron a pensar, dice que las dos asignaciones que se cancelaron por dos conceptos diferentes al Señor Aviles no tenían un respaldo sólido según Contraloría para otorgarlo, por tal motivo la Comisión pone en conocimiento al Concejo.

Señor Alcalde dice que esta situación lo tiene saturado y que el Concejo quiere que se resuelva y él también pero, según su opinión, cada vez se va entrapando más, y trae a colación lo que les manifestó en sesiones anteriores que le pidió al asesor jurídico actual que estudie este tema, porque lo que hizo el abogado Señor Patricio Gumera no correspondía, recalca el señor Alcalde que no prejuicio lo hecho por el Señor Gumera ni tampoco desprecia lo hecho por la Comisión, dice que solicitó para el lunes la respuesta definitiva y les entregará una respuesta, indica que para él esto es un bochorno y está de acuerdo si esos dineros fueron pagados sin justificación se deben devolver, pero quiere que se lo diga el abogado o una parte jurídica, comenta lo que se investiga en la municipalidad de Concepción, repite que su deseo es solucionar esto lo antes posible y teniendo el informe les manifestará cual será su determinación, ya que está consciente que es eso lo que los señores Concejales están esperando. Pero dice que debe haber un mecanismo que un Director de servicio gane mas que sus subordinados, ya que por orden jerárquico tiene que ganar mas, debe haber un mecanismo y ese lo desconoce, solicita se le entregue el informe de la Comisión.

Concejal Señor Alberto Gyhra responde diciendo que se le encargó hiciera un resumen que tiene que aprobar la Comisión y luego lo entregará.

- En otro punto, el Concejal Señor Navarrete informa que el sábado estuvo en una actividad con el Señor Gobernador al que consultó sobre los subsidios de luz, quien les respondió que es un Convenio que se hace a través del Ministerio del Interior, y que las empresas eléctricas no han dado ninguna respuesta, Señor Concejal dice que oficialmente COPELEC no tiene ninguna información, y no sabe que paso, y tendrá que existir la manera de acceder a esto ya que la comunidad esta perdiendo esta oportunidad, inclusive se acordó en sesión anterior que se iba a enviar un documento al respecto, pero no lo ve en la correspondencia. Señor Alcalde informa que el Director de DIDECO le señalo que COPELEC había comenzado con un precio y al ver que no había competencia se había subido, el señor Concejal reitera lo dicho, que la empresa no tiene ninguna información oficial acerca del tema.
- Consulta si se ha hecho alguna gestión sobre la situación del Señor Pedro Riquelme, señor Alcalde responde que se lo comunicó a Pavel Arriagada quien quedó de buscar la formula, y de ir a visitarlo personalmente, ya que el proyecto semilla conversado viene orientado a las familias Puente, los beneficios vienen en especies hasta los \$300.000.-, se compromete ver el tema.
- Solicita percibir la asignación estipulada en el Art. 88° inciso 4° de la Ley N° 18.695, correspondiente a la asistencia de los señores Concejales a las sesiones durante el año 2010.  
Se analiza y se aprueba por unanimidad.

Concejal Señor Alberto Gyhra

- Recuerda que se había conversado y acordado en poner en la página web las auditorías, se le responde que están publicadas.
- Recuerda el tema de la Junta de Vecinos El Rincón relacionado con ripio, señor Alcalde dice que el presidente Señor Manuel Godoy estuvo en la mañana en el municipio, y el tema ya se coordinó.
- Informa que conversó con la Asociación de Canalistas, e inclusive recibió llamadas de algunos empresarios que le informaron que el nivel de la laguna no baja, y esto se produce porque le están ingresando el agua del canal, recuerda que comunicó que en el sector Las Camelias se estaba inundando las calles, conversó con Ricardo Casanueva de la Asociación quien, según comenta, lo atendió muy bien, señala que había un tubo tapado en el sector y estaba vaciando todo por la calle, tuvieron la

gentileza de parar eso, insiste en que la única fuente de contaminación a la laguna que conoce es el canal. Señor Alcalde recuerda que quedo acuerdo de oficiar a los Canalistas.

- Recuerda al Señor Alcalde que pediría informe de cómo se hizo la licitación para el laboratorio de toma de muestras, pero le solicita al Señor Alcalde conversarlo privadamente.
- Informa que estuvo en el sector de San Ramón donde hay algunos problemas fáciles de solucionar como:
  - El Comité de Agua Potable Rural solicita que les informen el resultados del examen bacteriológico y fisicoquímico del agua, sugiere hablar con el Sr. Bacigalupo para que les informe.
  - El Comité solicita se les entregue carpeta completa
    - verificar la inscripción del pozo profundo si no esta inscribirlo.
    - verificar si el debito o flujo concuerda con el presupuestado en el proyecto.
    - Señala que le consultaron sobre unos posibles generadores que llegaron para cada APR, dice que les respondió que no es bueno que cada uno lo tenga porque se echan a perder con facilidad, lo ideal es que ellos tengan acceso a pedir un generador cuando tengan problemas de luz. Señor Alcalde señala que a partir de la próxima semana se entregaran unos generadores chicos, que se compraron después del terremoto, pero a través de Comodato previo un curso para manejarlos.
    - Le señalaron que la Junta de Vecinos tiene problemas con los subsidios, dice que les explicó que los subsidios después del terremoto llegaran. Solicita a pesar de saber que DIDECO tiene mucho trabajo, que vean que pasa con los subsidios tradicionales ya que hay mucha gente que pertenece a Comités que llevan 3 o 4 años y no avanzan los trámites.
    - Solicitan comodato para su sede, esta construida en terreno municipal, señor Alcalde dice que si hay acuerdo de Concejo no hay ningún problema.
    - Tienen problemas con las horas para médicos en el CESFAM, porque el que tiene conocidos o familiares en el pueblo las saca antes, y el que no tiene a nadie se le hace difícil porque no puede llegar a la hora, solicita ver si se puede, que en el Consultorio se dejen cupos algunos días de la semana para San Ramón. Señor Alcalde sugiere se haga un calendario para los diferentes sectores, o se buscará un sistema.

Señor Gabriel Navarrete, dice al respecto, que no se puede programar para enfermarse, se conversa el tema para buscar una solución.

Concejal Señor Marcelo Bustos

- Reitera solicitud de maquina para el sector La Gloria. Señor Alcalde dice que está prevista para esta semana, ya que la anterior estuvo en Queime, se requiere para el interior del sector.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:40 hrs.

**RESUMEN DE ACUERDOS**

- **ACUERDO N° 149:** Se acuerda por unanimidad percibir la asignación estipulada en el Art. 88° inciso 4° de la Ley N° 18.695, correspondiente a la asistencia de los señores Concejales a las sesiones durante el año 2010.

JAIME CATALAN SALDIAS  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

HECTOR MONSALVE CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE (S)

JCS/HMC/jvb.-